



**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2023-EPS. SEDACUSCO S.A.
"ADQUISICION DE SISTEMAS DE GRUAS MONORRIEL (POLIPASTOS ELECTRICOS) DE ACERO INOX 304L
DE CADENA, INCLUYE INSTALACION, MATERIALES, ACCESORIOS, PRUEBAS Y PUESTA EN
FUNCIONAMIENTO" PARA LA OBRA: CREACION DE LA PLANTA DE PRETRATAMIENTO DE AGUA
DEL SISTEMA PIURAY DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA Y DEPARTAMENTO DEL
CUSCO"**

En Cusco a los 18 días del mes de abril del año 2024, siendo las 08:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución N°038-2024-GG-EPS-SEDACUSCO S.A., encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es: "Adquisición de Sistemas de Grúas Monorriel (Polipastos eléctricos) de acero Inox 304L de cadena, incluye instalación, materiales, accesorios, pruebas y puesta en funcionamiento" para la obra: Creación de la planta de pre tratamiento de agua del sistema de Piuray distrito de chinchero, provincia de Urubamba y departamento del Cusco", a fin de efectuar la ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.

El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente : Ing. Arturo Farfán Díaz
Primer Miembro : Ing. Mario Salazar Ramos
Segundo Miembro : Bach. José del Castillo Zegarra

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	2024-04-03 08:18:20.0	Válido
2	20600388551	TECNOLOGIA INGENIERIA Y COMERCIO INDUSTRIAL S.A.C. - TEINCO INDUSTRIAL S.A.C.	2024-04-04 11:13:52.0	Válido
3	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	2024-04-10 08:39:18.0	Válido
4	20600797523	INGENIERIA EN SOLUCIONES MECANICAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSOMECE E.I.R.L.	2024-04-03 15:54:06.0	Válido
5	20602893953	INDUSTRIAL METAL ESTRUCTURAS PROYECT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-03 11:49:19.0	Válido

Se cuenta con un solo postor que registro su oferta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	2024-04-03 08:18:20.0	Válido
2	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	2024-04-10 08:39:18.0	Válido
3	20600797523	INGENIERIA EN SOLUCIONES MECANICAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSOMECE E.I.R.L.	2024-04-03 15:54:06.0	Válido
4	20602893953	INDUSTRIAL METAL ESTRUCTURAS PROYECT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-03 11:49:19.0	Válido

Acto seguido, se procedió a revisar la Documentación de Presentación Obligatoria para la Admisión:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ANEXO 01	ANEXO 02	ANEXO 03	ANEXO 04	ANEXO 05	ANEXO 06
1	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
2	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
3	20600797523	INGENIERIA EN SOLUCIONES MECANICAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSOMECE E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple
4	20602893953	INDUSTRIAL METAL ESTRUCTURAS PROYECT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No corresponde	Cumple

De conformidad con el numeral 73.2 del Art. 73° del RLCE se procede con la revisión de las Ofertas Técnicas de los mencionados postores, a fin de determinar si las ofertas responden a las condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las Bases, cuyo resultado es como sigue:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ESTADO
1	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	Cumple	Admitido
2	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	Cumple	Admitido



3	20600797523	INGENIERIA EN SOLUCIONES MECANICAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSOMECE E.I.R.L.	Cumple	Admitido
4	20602693953	INDUSTRIAL METAL ESTRUCTURAS PROYECT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No cumple	No admitido

El postor INDUSTRIAL METAL ESTRUCTURAS PROYECT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, no presenta documentación solicitada según el Capítulo II, Numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, literal e), Página 17, donde se solicita la presentación de los tres 03 formularios (Tablas de Datos Técnicos Garantizados) de manera obligatoria para la calificación de las ofertas, así como adjuntar la documentación sustentatoria con la información de los bienes, (Ficha técnica de los equipos y catálogos).

La Evaluación de la Ofertas se realiza conforme lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el resultado es el siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	PRECIO		PLAZO		BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			MONTO	PUNTAJE	DIAS	PUNTAJE			
1	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	S/ 190,000.00	77.89	89	20	5	102.89	1°
2	20600797523	INGENIERIA EN SOLUCIONES MECANICAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSOMECE E.I.R.L.	S/ 185,000.00	80	99	10	4.87	94.87	2°
3	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	S/ 475,304.00	31.14	100	0	1.95	33.09	3°

Se tiene que, la oferta económica presentada, el postor CRUZ VIERA JAIME CESAR, supera el valor estimado por lo que el comité procede a suspender la evaluación para que se solicite al postor la reducción de la oferta, según el Art. 68.3 del Reglamento de Contrataciones en el que indica que "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

El comité de selección acuerda:

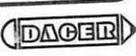
- Solicitar al postor CRUZ VIERA JAIME CESAR, la reducción de su oferta económica según el Art. 68.3 del Reglamento de Contrataciones, otorgándole un plazo de dos (02) días hábiles.
- Postergar el procedimiento de selección hasta el 22 de abril del 2024.

No habiendo ninguna observación el acto concluye siendo las 10:00 horas del 18 de abril del 2024 Firmando los concurrentes este acto se extiende en hojas sueltas que se adhieren al libro de procesos de selección de la institución legalizado por notario de Cusco Mercedes Salazar Puentes de la Vega el 22 de Octubre del 2021, bajo el número 523-2021. La presente acta se adhiere en fojas 418 y 419.


 ING. ARTURO FARFÁN DÍAZ


 ING. MARIO SALAZAR RAMOS


 BACH. JOSE DEL CASTILLO ZEGARRA



ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PROCEDIMIENTO DE SELECCION "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 27-2023-EPS. SEDACUSCO S.A "ADQUISICION DE SISTEMAS DE GRUAS MONORRIEL (POLIPASTOS ELECTRICOS) DE ACERO INOX 304L DE CADENA. INCLUYE INSTALACION, MATERIALES, ACCESORIOS, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO" PARA LA OBRA: CREACION DE LA PLANTA DE PRETRATAMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA PIURAY DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO"

En Cusco a los 29 días del mes de abril del año 2024, siendo las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante Resolución N°038-2024-GG-EPS-SEDACUSCO S.A., encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, cuyo objeto de convocatoria es: "Adquisición de Sistemas de Grúas Monorriel (Polipastos eléctricos) de acero Inox 304L de cadena, incluye instalación, materiales, accesorios, pruebas y puesta en funcionamiento" para la obra: Creación de la planta de pre tratamiento de agua del sistema de Piuray distrito de chincho, provincia de Urubamba y departamento del Cusco", a fin de efectuar la EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.

El Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente : Ing. Arturo Farfán Díaz
- Primer Miembro : Ing. Mario Salazar Ramos
- Segundo Miembro : Bach. José del Castillo Zegarra

Continuando con la Evaluación:

- El comité de selección mediante CARTA N°01-2024-CE AS-27-2023-EPS.SEDACUSCO S.A, solicita al postor, CRUZ VIERA JAIME CESAR la reducción de su oferta económica.
- El proveedor CRUZ VIERA JAIME CESAR, no da respuesta a CARTA N°01-2024-CE AS-27-2023-EPS.SEDACUSCO S.A.
- El comité mediante INFORME N°035-2024-CE AS-27-2023-EPS. SEDACUSCO S.A, solicita ampliación presupuestal para continuar con el proceso.
- Mediante INFORME N°129-2024-GPD EPS SEDACUSCO S.A. la Oficina de Planeamiento y Desarrollo otorga la ampliación presupuestal, la misma que está autorizada por el Titular de la Entidad.

La Calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento, calificando las ofertas de los postores que quedaron en primer y segundo lugar y el resultado es el siguiente:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	B. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL			OBSERVACION
			A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
1	10423655688	CRUZ VIERA JAIME CESAR	Cumple	Cumple	Cumple	Califica
2	20600797523	INGENIERIA EN SOLUCIONES MECANICAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSOMECE.I.R.L.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Califica
3	20600578104	RED PERU INDUSTRIAL S.A.C. - RP INDUSTRIAL S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Califica

- El Postor, INGENIERIA EN SOLUCIONES MECANICAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INSOMECE.I.R.L., no acredita la Experiencia de 02 años solicitada del Técnico Electricista, solicitada en REQUISITOS DE CALIFICACION, literal B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL, Página 43.

Seguidamente y de conformidad al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con el otorgamiento de la buena pro de acuerdo al Orden de prelación:

POSTOR : CRUZ VIERA JAIME CESAR
RUC : 10423655688
MONTO : S/ 190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES)

No habiendo ninguna observación el acto concluye siendo las 15:00 horas del 29 de abril del 2024 Firmando los concurrentes este acto se extiende en hojas sueltas que se adhieren al libro de procesos de selección de la institución legalizado por notario de Cusco Mercedes Salazar Puentes de la Vega el 22 de Octubre del 2021, bajo el número 523-2021. La presente acta se adhiere en foja 423


ING. ARTURO FANFAN DIAZ


ING. MARIO SALAZAR RAMOS


BACH. JOSE DEL CASTILLO ZEGARRA